



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 OCT 2012

RES. H. N° 1754-12

EXPTE.N° 4.784/12. -

VISTO:

El pedido formulado por docentes, en el cual solicitan Adscripción Docente a la asignatura "Psicología Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Profesor Ariel Durán; y

CONSIDERANDO:

Que las docentes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que el docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a las profesoras que a continuación se detalla, en la asignatura: **"PSICOLOGIA SOCIAL"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Profesor Ariel Durán, a partir del 17 de agosto de 2012, y hasta el 31 de diciembre de 2.012:

DOCENTE	DOCUMENTO
CAROLINA MORALES	31.733.284
ANDREA DEL CARMEN REYNAGA	32.365.994
DAVINIA DE RAMÓN FELGUERA	44.871.118 -G

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las interesadas, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12